

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID



PRECIO DE LA SUSCRIPCION:
EN MADRID, 1.50 PESETAS UN MES.
Prov. 7.50 pesas trim.—Estranj. 22.50.

EDICION DE LA MANANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

AÑO CXVIII.—NUM. 276 DE 1876

San Cándido, mr.—Cuarenta horas en la iglesia de San Francisco.

GERENCIA DEL DIARIO OFICIAL.

Los anuncios generales para el «Diario» se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde.

Los de «Defunciones», hasta las 12 de la noche, por la calle del Factor, número 3.

La Dirección-Gerencia del periódico, a la que podrá hacerse cualquier reclamación por carta, está abierta desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El director-general.

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. d. g.), y S. A. R. la Señorísima Señora Princesa de Asturias continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina Doña Isabel y sus augustas hijas continúan en el Real Sitio de San Lorenzo sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sale el Sol á las 5⁵⁸ de la mañana y se pone á las 5³³ de la tarde.

SANTO DE HOY.—San Cándido mr.

El martirologio romano no hace más que citar á este santo y decir que fué mártir en compañía de otros ilustres atletas de la religión: de estos asegura padecieron muchos trabajos por defender la fe de Jesucristo en tiempo del emperador Decio, y que habiendo sido tormentados por orden del gobernador Emiliano, entregaron sus almas al Señor y fueron sus nombres Dionisio, Fausto, Cayo, Pedro y Pablo.

—más en San Gerardo, abad.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer, por derechos de consumo y tránsito, es la siguiente:

Puntos de recaudación.	Pesetas.	Puntos de recaudación.	Pesetas.
Toledo...	4 440	terrenos...	—
Segovia...	2 888 01	Fábricas de cervecera...	—
Norte...	8 370 51	quincuagésimo...	—
Bilbao...	1 443 19	d. del Gas (coke y residuos)...	—
Aragón...	1 451 17	Total...	11 491 45
Valencia...	4 792 99		
Melilla...	15 834 62		
Correos...	21 33	Mataderos...	—
Pozos de nieve...	—		
	11 491 45		
	47 141 67		

Madrid 2 de octubre de 1876.—El alcalde, A. Conde de Heredia-Spinola.

AUDIENCIA.

Hoy se verán en la de Madrid los negocios siguientes:

Sala primera.—D. Vicente Mateo con D. Indalecio Pérez, sobre desahucio.

—Los Sres. Nágera y compañía con D. Mariano González, sobre posesión de la cervecería inglesa.

Sala segunda.—D. Emilio Sanchez Vázquez con don Atanasia de la Vega y otros, sobre pago de costas.

—D. Antonio Santa María con D. José Eladio Pedregal, sobre reivindicación de una vaca.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Extracto de los acuerdos tomados por el Exmo. ayuntamiento en las sesiones públicas que ha celebrado en el mes de agosto último.

Sesión ordinaria del dia 2.

Aprobando los extractos de los acuerdos tomados por el Exmo. ayuntamiento en las sesiones públicas celebradas en el mes de julio último.

Declarando vecinos de esta capital á varios que lo habían solicitado, y concediendo la traslación de vecindad á la Habana pedida por otro.

Aprobando un reglamento orgánico del cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal, y otro determinando los servicios que habían de prestar cada una de las clases de profesores y auxiliares que componían el expresado cuerpo.

Acuerdo que la cuenta de los resarcimientos facultativos practicados á los mezos pobres del reemplazo de 100000 hombres, importante 1688 pesetas, se abone con cargo al capítulo de imprevistos.

Concediendo licencia para construir de nueva planta la casa núm. 7 de la calle del Colmillo.

Aprobando el presupuesto de 17282 pesetas 20 céntimos para las obras de empedrado de cuña en la prolongación de la calle de Ferraz, desde la de Quintaná á la Jueza de Arerenos.

Idem el de aceras en las calles de la Reina y de Segovia, cuyo importe era de 17021 pts. 25 cént., y 37329'81 respectivamente.

Idem el de desmonte en las calles de Valencia y del Salitre en la parte de traspistes y arena para el reempedrado, importante 8211 pts. 76 cént.

Acuerdo la variación de la rasante de la Cuesta de San Vicente y entrada del barrio de Argüelles para las calles de San Marcial y de Ferraz.

Accediendo á la instancia de D. Manuel Catalina, arrendatario del teatro Español, concediéndole la autorización competente para la sustitución personal en dicho arriendo á favor de D. Felipe Ducazal, que también había prestado su conformidad con las obligaciones consignadas en la escritura.

Lo que por acuerdo de la Diputación es inserta en el Diario Oficial de Avisos para conocimiento del público.

Madrid 15 de setiembre de 1876.—Por autorización del señor secretario, El oficial mayor, Juan Sanz.

Concediendo las licencias solicitadas para construir de nueva planta las casas núm. 4 de la calle de la Aduana y 22 de la Calatrava.

Aprobando los medios propuestos para celebrar una exposición Hispano-colonial que deberá llevarse á cabo en el año 1879, y cuyos gastos se elevarán á la suma de 48 millones de reales.

Aprobando el presupuesto del ensanche que había de regir durante el presente año económico.

Sesión ordinaria del dia 9.

Quedando enterado de la cuenta de los productos obtenidos y gastos que había originado el concurso extraordinario que se verificó en los jardines del Buen Retiro á beneficio de los asilos de

San Bernardino y casas de socorro de esta capital en la noche del 29 de julio próximo pasado, la cual ofrecía un producto líquido de 3633 pesetas 76 céntimos.

Acordando el pago de una dote de 60 ducados de las instituidas en la memoria fundada por D. Ignacio Ortiz de Moncada.

Sesión ordinaria del dia 16.

Authorizando al señor alcalde, como ordenador general de pagos, para distribuir á invertir los fondos con arreglo al presupuesto y á las existencias en lo respectivo al período de ampliación del ejercicio de 1875 á 76.

Idem id. Id. en lo referente al actual ejercicio durante el presente mes.

Declarando vecinos de esta capital á varios que lo habían solicitado.

Acordando rectificar la alineación de la calle de San Millán.

Acordando la trasferencia de crálicos entre el art. 1.^o y 2.^o del cap. 8.^o del presupuesto de 1875 á 76.

Acordando la enajenación del coche de cabulones del ayuntamiento por su mal estado, y la adquisición de uno nuevo.

Acordando que la cuenta presentada por el visitador general de policía urbana de 380 pesetas 31 céntimos, importe de los restiblos suministrados á los operarios que contribuyeron á extinguir el incendio de la Ronda de Atocha, se pague con cargo al capítulo de imprevistos.

Concediendo licencias para edificar de nueva planta en las calles de Alcalá, Palaox y Gonzalo de Córdoba.

Acordando vecinos de esta capital á varios que lo habían solicitado.

Desechando la instancia de la junta directiva de la industria de carruajes de alquiler, por sí y á nombre de los demás industriales, pidiendo que de determinar el ayuntamiento la concesión de un nuevo tranvía en las calles de esta capital, se imponga á la empresa gravámenes proporcionales á los que pasaban sobre la referida industria de carruajes, con la obligación de indemnizar los perjuicios que se les irrogasen.

Acordando dejar en su fuerza y vigor la concesión hecha á un interesado para establecer un tranvía que enlace las estaciones del ferro-carri del Norte y Mediodía con los mercados de las plazas de la Cebada y del Molino.

Acordando que se satisfaga á los dueños de la casa núm. 8 de la calle del Boneíllo 64 238 pesetas 75 céntimos, importe de la espropriación de dicha finca.

Aprobando los presupuestos y pliego de condiciones facultativas para la terminación de la escuela-móvil, que importaban 99027 pesetas y 67 céntimos.

Sesión ordinaria del dia 30.

Acordando la confección de nuevos trajes de invierno para casa con destino á los 44 alumnos del colegio de San Ildefonso, cuyo coste ascendía á 1840 pesetas.

Acordando que se satisfaga á los dueños de la casa núm. 8 de la calle del Boneíllo 64 238 pesetas 75 céntimos, importe de la espropriación de dicha finca.

Probando los presupuestos y pliego de condiciones facultativas para la terminación de la escuela-móvil, que importaban 99027 pesetas y 67 céntimos.

Acordando dejar en su fuerza y vigor la concesión hecha á un interesado para establecer un tranvía que enlace las estaciones del ferro-carri del Norte y Mediodía con los mercados de las plazas de la Cebada y del Molino.

Acordando que se satisfaga á los dueños de la casa núm. 8 de la calle del Boneíllo 64 238 pesetas 75 céntimos, importe de la espropriación de dicha finca.

Acordando que se satisfaga á los dueños de la casa núm. 8 de la calle del Boneíllo 64 238 pesetas 75 céntimos, importe de la espropriación de dicha finca.

Acordando que se satisfaga á los dueños de la casa núm. 8 de la calle del Boneíllo 64 238 pesetas 75 céntimos, importe de la espropriación de dicha finca.

Acordando que se satisfaga á los dueños de la casa núm. 8 de la calle del Boneíllo 64 238 pesetas 75 céntimos, importe de la espropriación de dicha finca.

Acordando que se satisfaga á los dueños de la casa núm. 8 de la calle del Boneíllo 64 238 pesetas 75 céntimos, importe de la espropriación de dicha finca.

Acordando que se satisfaga á los dueños de la casa núm. 8 de la calle del Boneíllo 64 238 pesetas 75 céntimos, importe de la espropriación de dicha finca.

Acordando que se satisfaga á los dueños de la casa núm. 8 de la calle del Boneíllo 64 238 pesetas 75 céntimos, importe de la espropriación de dicha finca.

Acordando que se satisfaga á los dueños de la casa núm. 8 de la calle del Boneíllo 64 238 pesetas 75 céntimos, importe de la espropriación de dicha finca.

Acordando que se satisfaga á los dueños de la casa núm. 8 de la calle del Boneíllo 64 238 pesetas 75 céntimos, importe de la espropriación de dicha finca.

Acordando que se satisfaga á los dueños de la casa núm. 8 de la calle del Boneíllo 64 238 pesetas 75 céntimos, importe de la espropriación de dicha finca.

Acordando que se satisfaga á los dueños de la casa núm. 8 de la calle del Boneíllo 64 238 pesetas 75 céntimos, importe de la espropriación de dicha finca.

Acordando que se satisfaga á los dueños de la casa núm. 8 de la calle del Boneíllo 64 238 pesetas 75 céntimos, importe de la espropriación de dicha finca.

Acordando que se satisfaga á los dueños de la casa núm. 8 de la calle del Boneíllo 64 238 pesetas 75 céntimos, importe de la espropriación de dicha finca.

Acordando que se satisfaga á los dueños de la casa núm. 8 de la calle del Boneíllo 64 238 pesetas 75 céntimos, importe de la espropriación de dicha finca.

Acordando que se satisfaga á los dueños de la casa núm. 8 de la calle del Boneíllo 64 238 pesetas 75 céntimos, importe de la espropriación de dicha finca.

Acordando que se satisfaga á los dueños de la casa núm. 8 de la calle del Boneíllo 64 238 pesetas 75 céntimos, importe de la espropriación de dicha finca.

Acordando que se satisfaga á los dueños de la casa núm. 8 de la calle del Boneíllo 64 238 pesetas 75 céntimos, importe de la espropriación de dicha finca.

Acordando que se satisfaga á los dueños de la casa núm. 8 de la calle del Boneíllo 64 238 pesetas 75 céntimos, importe de la espropriación de dicha finca.

Acordando que se satisfaga á los dueños de la casa núm. 8 de la calle del Boneíllo 64 238 pesetas 75 céntimos, importe de la espropriación de dicha finca.

Acordando que se satisfaga á los dueños de la casa núm. 8 de la calle del Boneíllo 64 238 pesetas 75 céntimos, importe de la espropriación de dicha finca.

Acordando que se satisfaga á los dueños de la casa núm. 8 de la calle del Boneíllo 64 238 pesetas 75 céntimos, importe de la espropriación de dicha finca.

Acordando que se satisfaga á los dueños de la casa núm. 8 de la calle del Boneíllo 64 238 pesetas 75 céntimos, importe de la espropriación de dicha finca.

Acordando que se satisfaga á los dueños de la casa núm. 8 de la calle del Boneíllo 64 238 pesetas 75 céntimos, importe de la espropriación de dicha finca.

Acordando que se satisfaga á los dueños de la casa núm. 8 de la calle del Boneíllo 64 238 pesetas 75 céntimos, importe de la espropriación de dicha finca.

Acordando que se satisfaga á los dueños de la casa núm. 8 de la calle del Boneíllo 64 238 pesetas 75 céntimos, importe de la espropriación de dicha finca.

Acordando que se satisfaga á los dueños de la casa núm. 8 de la calle del Boneíllo 64 238 pesetas

PERDIDA.

Se suplica á la persona que hubiese recogido el dia 26 de un coche de primera en la estación del ferro-carril del Norte, una caja-sombrerera de forma de baul-mundo, forrada de papel blanco, con dibujo verde y las iniciales F. C. D. S. en letras manuscritas, que contenía un sombrero de señora, tenga la bondad de mandarla á la calle Mayor, número 120, donde se agraderá en extremo, por contener un recuerdo que no tiene mas valor que serlo muy venerado de familia. También se dará gratificación.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICIÓN DE LA TARDE DE AYER 2 DE OCTUBRE.

El convenio provisional de 8 de agosto, que anoche adquirió carácter definitivo, está firmado por D. Antonio López y López, suyo representante en Madrid es D. Francisco Sepúlveda, por D. Manuel Calvo, tenedador de la Habana, y por el marqués de Vinet y D. Rafael Cabeza, directores del Banco de Castilla.

Han concordado á la formación del capital de quince millones de pesos en esta forma. El Sr. López, en su nombre y en el de varios establecimientos de crédito y capitalistas de Barcelona, cinco millones de pesos. El Sr. Calvo, en su nombre y en el del comercio y hacendados de la Habana, cinco millones, y los Sres. Vinet y Cabeza, por el Banco de Castilla, otros cinco millones.

Este capital se halla suscrito por acciones y constituirá la más sólida garantía de las obligaciones, que para valor de cinco ó diez millones de pesos emitirá la sociedad en los mercados de Europa.

La sociedad se constituirá en Barcelona, siendo banquero en España el Banco de Castilla. El grupo de la Habana tendrá un gerente que cuidará de la administración de las aduanas.

Empezando la sociedad por adelantado al gobierno á cuenta del primer plazo las cantidades necesarias para la organización y embarque de quince batallones, y teniendo marina y la empresa López los buques necesarios para el transporte, ya no es dudoso que del 15 al 20 de este mes de octubre, estarán navegando para la Habana los batallones expedicionarios, y que á principios de noviembre podrá empezar la campaña tomando parte los 24800 hombres de la expedición.

Los habitantes y transeuntes españoles residentes en Constantina (Argelia) han dirigido á S. M. el rey una solicitud pidiendo que se restablezca en dicha ciudad la agencia consular española suprimida, y que se reponga en su destino al vicecónsul Sr. Peralta. Este documento ha visto la luz pública en el *Conservador*, y aduce razones dignas de ser tomadas en consideración.

Con gran solemnidad se ha celebrado en el importante pueblo de Yepes la fiesta al santo Cristo, como hace mucho tiempo no se había verificado. En la víspera se cantó un miserere del reputado maestro Caballero, disparándose vistosos fuegos artificiales; al siguiente día función religiosa á toda orquesta, predicando el ilustr. doña párroco D. Diego González Estéban; por la tarde procesión con asistencia del ayuntamiento, y en ambos días iluminación en las casas consistoriales, iglesia y escuelas de la villa.

Ha regresado á Madrid de su excursión veraniega, la distinguida escritora señorita D. María de la Concepción Gil.

En el distrito de la Latina hubo ayer por la tarde seis riñas, cuatro de ellas entre mujeres.

Probablemente se encargará de la defensa de la *Tribuna* en su nueva dirección D. Cristino Martos.

Hoy por la tarde comenzará el turno de audiencias particulares que ha fijado S. M. el rey.

El boletín denunciado de la *Tribuna* lo atribuye al *Parlamento*, fundadamente, al Sr. Castellar.

En Sevilla, el tentiente coronel de caballería D. Emilio Letona se ha fracturado una pierna por dos partes á consecuencia de haberse caído del caballo.

Esta mañana se ha verificado, según tenemos anotado, en la iglesia de San Isidro, la misa de comunión del general de los peregrinos que van á Roma. La misa ha sido dicha por el cardenal Moreno, que al concluirla ha administrado el sacramento de la Eucaristía á unos 2000 romeros. A los dos lados del altar mayor estaban colocadas las banderas que los valencianos y gaditanos dedican á Su Santidad.

Refieren de Barcelona que una familia fué días atrás á San Gervasio para pasar un día en el campo, y habiendo comido de un guisado hecho con harina, se vieron acometidos de graves dolores, por estar la harina venenosa para matar ratones.

Para mediados del pr. en e mes se prepara en Sevilla una bue. corrida de toros.

El *Parlamento* dice que los rumores sobre lo sucedido en Cuba son tan absurdos como ridículos. Muy seguramente se les ha dado una importancia de que carecen, como en otro lugar hacemos constar.

El único premio extraordinario de la estadística de primera enseñanza y de los presupuestos á los de otros países, en justa reciprocidad por los trabajos que del extranjero se reciben en los centros oficiales.

Los presupuestos serán presentados este año á las Cortes en el término que previene la ley de contabilidad.

Es tal la actividad que el señor ministro de Hacienda ha comunicado á todas las dependencias, que despacha diariamente quanto corresponde en consulta ó en recurso de alzada á su resolución.

Ayer se efectuó el enlace de la simpática señorita doña Elisa Marco y Trifay, con el joven y apreciable médico D. Ceferino Martínez y López.

Ha regresado á esta capital, de vuel-

ta de su expedición á Galicia, el distinguido y nombrado profesor y fundador de la ortopedia en España, D. Pedro Cort y Martí. Durante su permanencia en aquellas provincias ha sido muy observado por todos los principales médicos, que han presenciado las magníficas y muy notables curaciones que ha obtenido con el uso de sus aparatos, según confirman los laudatorios artículos de los periódicos de las cuatro provincias. En ellos se prueba la constante reputación y los profundos conocimientos del Sr. Cort en el ramo que constituye su especialidad. Véase lo que dicen:

D. Luis Garrido, hijo de D. Bartolomé, director facultativo de la fábrica de cristales de la Coruña, venía pidiendo hacia ocho años, de resultados de un tumor blanco, una angustiosa en la articulación de la rodilla, con retracción tendinosa y muscular, que la causaba una curvatura de 38 centímetros y que lo obligaba á andar con muletas, en solo mes y medio de tratamiento fue curado, adquiriendo y andando sin muletas, bastón ni apoyo alguno. De la exactitud de esto responden sus padres y los médicos de la Coruña.

Doña Julia Carrera, natural de Vigo, de edad de diez y siete años, que hacía doce venía usando muletas, y que a consecuencia de un tumor blanco y sórdido con una placa angulosa, causándole una curvatura de 36 centímetros, en solo cuatro días fué asimismo curada, y, como el anterior, andando sin muletas, bastón ni apoyo de ningún género. Una certificación expedida á la familia del padre de la paciente, firmada por este, la enferma, los médicos doctor D. Vicente Fernández y licenciados D. Nicolás Iglesias y D. Antonio Novoa, legalizada y sellada en forma formal, acreditó que no en meras palabras apoya el Sr. Cort en su alta reputación.

Continúa recibiendo consultas, pertenecientes á la ortopedia, en su gabinete, Príncipe, núm. 20, principal, Madrid. —(Remitido).

Esta tarde recibimos de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Berlín, 2.
Se asegura que Alemania acuerda que se verifique una pronta ocupación austro rusa en Serbia y que se establezcan reuniones para celebrar conferencias.

San Petersburgo, 2.
Es falso que se estén dando preparativos militares de ningún género.

Mañana 3 anunciarán los periódicos el pago para el día 4, en la tesorería Central, de los créditos para servicios de guerra y otros conceptos, que figuran en el séptimo grupo con los números del 40 al 48, ambos inclusive.

Ayer salió para Galicia, con objeto de asistir al centenario del padre José, nuestro querido amigo el conocido escritor D. Modesto Fernández y González.

Se ha recibido este despacho á las 10 de la tarde:

Bilbao, 2.
La sesión de las juntas de Vizcaya ha sido hoy breve y sin más incidente de notar que habose dado mutuas satisfacciones los apoderados Sres. Baldares y Carlet, por discusiones anteriores.

El señor marqués de Salamanca, que ha llegado á Madrid procedente de París, ha estado hoy á visitar al presidente del Consejo.

En Puerto Genil ha sido arrastrado y muerto por el tren un empleado de una firma que fué á darle á un viajero unos papeles.

Hoy ha llegado á Madrid, procedente de Granada, D. Antonio Romero O. Tiz.

Ha fallecido el jefe de negociado de la tercera clase del ministerio de Ultramar, D. José Pedro Aldama.

Dicen personas que conocen bien las proposiciones para el empréstito de Cuba, que de los 20 millones primero que entregase el Sr. Campo habrá que devolver 15, con sus réditos, á los señores Calvo y compañía, por tenerlos adelantados y estar ya invertidos; y no dando dicho Sr. Campo sino otros 20 millones en créditos en Europa ó América cuando se le entregaran las aduanas, el gobierno no tendría los recursos nuevos que en este mes necesita, y que ofrecen los otros proponentes en la suma de 45 millones, ó sean cinco millones más de los que en dos entregas ofrecía el Sr. Campo. Todo esto y algo más se pondrá oportunamente en claro.

El Parlamento no ha comprendido bien lo que ayer dijimos, puesto que muestra estraneza de que el gobierno no hallara conveniencia en aceptar la abreviación de plazos para la entrega del empréstito, según ofrecía el señor Campo, porque tendría que pagar el interés cuantioso á estos anticipos todo el tiempo que los tuviera en caja sin necesitarlos.

El señor alcalde de Cádiz, D. José de la Viesca, ha visitado hoy al Sr. Cádiz.

Hoy ha conferenciado el gobernador del Banco hipotecario, D. Alejandro Llorente con el señor ministro de Hacienda á propósito de su reciente viaje al extranjero.

Ayer adelantó bastante la junta de reforma de tarifas consulares el estudio de las modificaciones que deben introducirse en las mismas. Creemos que celebrará todavía otras dos sesiones antes de someter su trabajo á los ministros de Hacienda y Estado.

El gobierno va á remitir ejemplares de la estadística de primera enseñanza y de los presupuestos á los de otros países, en justa reciprocidad por los trabajos que del extranjero se reciben en los centros oficiales.

Los presupuestos serán presentados este año á las Cortes en el término que previene la ley de contabilidad.

Es tal la actividad que el señor ministro de Hacienda ha comunicado á todas las dependencias, que despacha diariamente quanto corresponde en consulta ó en recurso de alzada á su resolución.

Sigue indicándose como candidatos probables á la diputación de Vizcaya, D. Fide Sagarriga, D. Bruno Calle, D. Bernabé Larrea y D. Federico Sclaguet.

El nombramiento, según costumbre, se hará hasta el último día de junio.

Nuestro corresponsal de Ávila nos escribió con fecha 1.

Ha llegado el arzobispo de Valladolid y hoy se ha celebrado una solemne función religiosa en el convento de Santo Tomás, con motivo de la instalación de los frailes dominicos en este sumuoso edificio, joya del arte, que con todas sus dependencias ocupa una superficie de 183301 pies, y en cuya construcción, que duró once años, se gastó más de un millón de duros, y que gracias á la munificencia de S. M. la reina madre y al celo del señor arzobispo, ha podido salvarse de una ruinasegura. Hasta ahora son 19 los religiosos que han llegado.

— Hoy se ha verificado la apertura del curso académico de este instituto provincial.

A las dos y media se han empezado á reunir en consejo los ministros, para ocuparse, entre otros asuntos, de los relacionados con las cuestiones de Cuba, como son la adjudicación del empréstito, el envío de refuerzos y las noticias recibidas de la entrada de los insurrectos en las Tunas.

Como el gobierno ha de justificar su resolución europa publica en la *Gaceta* su acuerdo dando la preferencia á la propuesta de los Sres. Calvo, Cabezas y Monroy, entones podrán los periódicos juzgar de este asunto con más conocimiento de causa que hoy.

El general Martínez Campos, que ha llegado esta mañana procedente de Barcelona, ha tenido una larga entrevista con el presidente del Consejo.

El diputado señor marqués de Trivés, que ha llegado hace dos días á Madrid, ha visitado hoy al Sr. Cádiz, y suponemos que se habrá ocupado algo de las leyes orgánicas, de cuya comisión es individuo dicho señor diputado.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal en París la siguiente carta:

Paris, 29 de setiembre.
La Agencia Fabra habrá transmitido hoy á Vizcaya el resumen de una nota comunicada á los periodicos de esta tarjeta por el ministro, io del Interior, que le dio a recibir del de Negocios extranjeros.

Como esta nota, muy tranquillizada, ha sido provocada por M. Subeyran, subdirector del Crédit Foncier, que está situado al alza en la Bolsa, y su único objeto es desatar en la baja que en el mercado de hoy ha sido de más de 15 por 100, carece de importancia verdadera.

Consignar, sin embargo, sus errores más notables, que en:

1.º La negativa de S. M. a prestar, ya no tiene otro objeto que ecer cierta presión sobre Turquía.

2.º Las potencias harán ejecutar á Serbia las condiciones que ésta ha encargado negociar.

3.º La Sublime Puerta accederá á cuanto le han pedido las potencias. Solo reclama dejar de fijar la época y las provincias en que deban plantearse las reformas exigidas.

Repite que esta nota es una manolera bursatil, sin prejuzgar su verosimilitud ni su exactitud.

— La noticia que trasmisimos por telegrama relativa á una comunicación ministerial hecha por el embajador ruso al director de política del ministerio de Negocios extranjeros, merece hoy una rectificación negativa del duque Decazes en la prensa.

— Esta mañana ha llegado á París, nuestro querido amigo el conocido escritor D. Modesto Fernández y González.

— Hoy se ha verificado la apertura del curso académico de este instituto provincial.

— Hoy se ha verificado la apertura del curso académico de este instituto provincial.

— Hoy se ha verificado la apertura del curso académico de este instituto provincial.

— Hoy se ha verificado la apertura del curso académico de este instituto provincial.

— Hoy se ha verificado la apertura del curso académico de este instituto provincial.

— Hoy se ha verificado la apertura del curso académico de este instituto provincial.

— Hoy se ha verificado la apertura del curso académico de este instituto provincial.

— Hoy se ha verificado la apertura del curso académico de este instituto provincial.

— Hoy se ha verificado la apertura del curso académico de este instituto provincial.

— Hoy se ha verificado la apertura del curso académico de este instituto provincial.

— Hoy se ha verificado la apertura del curso académico de este instituto provincial.

— Hoy se ha verificado la apertura del curso académico de este instituto provincial.

— Hoy se ha verificado la apertura del curso académico de este instituto provincial.

— Hoy se ha verificado la apertura del curso académico de este instituto provincial.

— Hoy se ha verificado la apertura del curso académico de este instituto provincial.

— Hoy se ha verificado la apertura del curso académico de este instituto provincial.

— Hoy se ha verificado la apertura del curso académico de este instituto provincial.

— Hoy se ha verificado la apertura del curso académico de este instituto provincial.

— Hoy se ha verificado la apertura del curso académico de este instituto provincial.

— Hoy se ha verificado la apertura del curso académico de este instituto provincial.

— Hoy se ha verificado la apertura del curso académico de este instituto provincial.

— Hoy se ha verificado la apertura del curso académico de este instituto provincial.

— Hoy se ha verificado la apertura del curso académico de este instituto provincial.

— Hoy se ha verificado la apertura del curso académico de este instituto provincial.

— Hoy se ha verificado la apertura del curso académico de este instituto provincial.

— Hoy se ha verificado la apertura del curso académico de este instituto provincial.

— Hoy se ha verificado la apertura del curso académico de este instituto provincial.

— Hoy se ha verificado la apertura del curso académico de este instituto provincial.

— Hoy se ha verificado la apertura del curso académico de este instituto provincial.

— Hoy se ha verificado la apertura del curso académico de este instituto provincial.

— Hoy se ha verificado la apertura del curso académico de este instituto provincial.

— Hoy se ha verificado la apertura del curso académico de este instituto provincial.

— Hoy se ha verificado la apertura del curso académico de este

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 3 DE OCTUBRE

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:
MARINA.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que disponga lo conveniente a la formación de una escuadra, que se denominará Escuadra de instrucción.
 —Otro nombrado comandante general de la escuadra de instrucción al contralmirante D. Santiago Duran y Lira.

Pregunta el *Pueblo Español* si se le puede decir cuándo reanudan las Córtes sus sesiones.

Se puede; probablemente a principios de noviembre. Y van tres, apreciable colega.

Con motivo de ser el 4 los días del rey D. Francisco de Asís, habrá respliegos en palacio; igualmente el día 10 por los cumpleaños de la reina madre.

La renta de aduanas en setiembre de 1875 fue de más de 23 millones de reales; en el mes que acaba de terminar ha sido, sin contar los datos de Cáceres y Canarias, de más de 31 millones; es decir, que los ingresos exceden ya la consignación presupuestaria. Merecen elogio el ministro del ramo y el director general.

La activa persecución del contrabando ha dado y por resultado el que las mercancías se hayan aglomerado de tal manera en la aduana de Irún, que son insuficientes para el despacho el local y los empleados.

No sabemos con qué fundamento se dice que el ilustre orador Sr. Moreno Nieto, que era la cuestión religiosa tiene opiniones muy tolerantes, no está aun de acuerdo con los centralistas.

Parece posible que el 12 del actual visite esta corte S. M. la reina madre.

Formado el partido liberal conservador y no descompuesto el partido constitucional, pregunta la *Epoca*: «Qué va a ser el centro para entonces?

El jueves llegará a Madrid el oponente banquero francés Sr. Pereire.

Un cabo del cuerpo de orden público se encontró atayando un velo de señora; un guardia el mismo día una sortija de oro, y ayer uno de los alféreces un pañuelo de seda.

Todos estos objetos se hayan en poder del oficial del cuerpo de guardia en el gobierno civil.

Ayer tarde fué hallado un hombre muerto en el paseo de las Delicias, sin que se lo nase lesión alguna. Se dió cuenta al juzgado, pero no ha podido ser identificada la persona de aquél desgraciado.

Otro recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Cádiz, 2.

Acabo de saber que se ha constituido en Gijón la liga de contribuyentes bajo la presidencia de don

Vicente Jove y Novia, y lo participo.—EL PRESIDENTE DE LA DE CÁDIZ.

Anoche á las diez estuvo en palacio el presidente del Consejo de ministros á dar cuenta á S. M. de los asuntos que se trataron en el consejo celebrado por la tarde.

Ayer estuvo a presentarse al ministro de la Guerra y al capitán general de este distrito el brigadier Sr. María López, que llegó anteriormente á esta corte.

El *Noticiero Bilbao* no acepta el presentamiento del Sr. Villarraga pidiendo la obligación del saber el vascuence á los que desempeñan cargos municipales y provinciales.

De un pueblo de la provincia de Alicante se han fugado hace pocas días una linda muchacha y un joven de corta edad. La guarda civil dió con ellos y los devolvió á sus familias.

Parece que ha sido sustituido el ayuntamiento de Puentel Reina.

Ayer tarde se pelearon al cruzar la calle de Embajadores en distinta dirección dos personas bien portadas, que al parecer se buscaban por aquél barrio. La breve contienda se redujo á unos cuantos golpes repartidos por igual, sin daño grave.

Ya hemos dicho que el teatro Real abrirá sus puertas probablemente con *Huguenots*. Despues se cantarán tal vez *Rigoletto*, *Sonambula* y *Trovador*.

Anteacnchesalio para Córdoba el pasado Lagartijo.

—El 25 hubo división de plaza en Barcelona. Cara-Ancha murió como un maestro.

—Antonio Carmona (Gordito), que se curaba en Madrid de una enfermedad en los ojos, ha salido para Sevilla por hallarse enferma su esposa.

—Dionisio Merino (el Ciudadano) bandirillo en la cuadrilla de Manuel Carmona, ha cogido una pulmonía en Lugo y ha estado muy grave, por lo cual no pudo venir a trabajar a Madrid en la última corrida.

—La corrida del dia 1.º en Málaga fué regular. Estoquero Diaz (Luis), Carvajal (El Pollo) y D. Rafael García, aficionado.

El Sr. D. José Benítez Caballero nos remite una carta rogándonos las siguientes declaraciones á una noticia de nuestro corresponsal en París:

El Sr. Caballero no tiene que ver en nada de quanto se reseña del *Pensamiento Católico*, periódico carlista que se va á fundar en París; ni ha escrito en periódicos ultramontanos desde el año 1872; y es incompatible en política con D. G. bino Tejado, á quien responde como se morece.

En el director del *Pensamiento Católico* puede ser el Sr. Benítez de Avila, o no es el Sr. Benítez Caballero (D. José). Queda así hecho el comunicante.

No es el Sr. Casanueva, sino el Sr. Rodríguez Saavedra el abogado que defenderá á la España en la vista de la denuncia que mañana tendrá lugar.

—Dice un periódico: «Se atribuye el artículo de la *Patria* defendiendo la organización del centro

1.º representación en esta tempora-
da de las zarzuelas en tres actos, y en verso, original de D. Luis Mariano de Larra, música de D. Joaquín Gaztambide, titulada:

parlamentario al Sr. Alonso Martínez.

Y al Sr. Groizard, gran defensor de esta evolución, según se afirma con fundamento.

Anoche dice un periódico, que en la madrugada del dia anterior ha puesto fin á sus días un agente de Bolsa bastante conocido en Madrid. Los motivos de la desgracia se ignoran.

Anoche oímos que se había ofrecido la defensa del Parlamento al Sr. Alonso Martínez.

Anoche recibimos de la Agencia Federal los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 2.
 Verificadas seis elecciones complemen-
tarías resultaron elegidos cuatro
representantes y dos honores.

Constantinopla, 2.
 Hoy se ha reunido de nuevo el consejo de ministros ocupándose largamente de la respuesta que ha de darse á las potencias.

Viena, 2.
 Ha causado una viva emoción en Austria una carta es rita por el cesar proponiendo que un ejército de rusos y austriacos ocupe las provincias cristianas de Turquía.

Se espera esta tarde la contestación de Turquía á las potencias extranjeras. Se cree que será negativa.

Múnich, 2.
 El anunciamiento casamiento del duque de Bardi con una princesa de Portugal no ha podido celebrarse á consecuencia de exigir el gobierno bávaro la autorización de los reyes de Italia y Portugal que ni el duque de Bardi ni la madre de su prometida quieren pedir.

Se cree que el matrimonio se celebrará en Austria.

En el bolígrafo deanoche se hicieron algunas operaciones á 12-45.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—(Cerrado).

El jueves 5 de octubre, primera representación de abono de la presente temporada, con la ópera de Meyerbeer, en cuatro actos, titulada

GLI UGONOTTI.

SE DESPACHAN BILLETES EN CONTADURÍA.

TEATRO ESPAÑOL.—(Cerrado).

TEATRO DEL CIRCO.

Las 8 1/2 de la noche.—Función 17 de abono.—Turno 2.º impar.

94 representación de la magnifica comedia de magia en cuatro actos y diez y ocho cuadros, original del eminentísimo autor D. Juan Eugenio Hartzenbusch, titulada:

LA REDOMA ENCANTADA,

puesta en escena con el mismo lujo y grandioso aparato con que se estrenó hace dos años, bajo la dirección del primer actor cómico D. Mariano Fernández.

TEATRO DE LA ZARZUELA.

(Compañía lírico-dramática.)

A las 8 1/2.—4.º función de abono, 1.º serie, 1.º turno par.

TEATRO DE LA COMEDIA.

A las 8 1/2.—11. de abono.—Turno 2.º

EL NÚMERO TRES.

Precios diarios de las localidades en las funciones de noche.

Palcos proscenios plateas 100 120

Idem plateas y entresuelos 60 70

Idem proscenios principales sin id. 80 100

Idem principales sin id. 40 50

Idem segundos sin id. 20 40

Butacas con entrada 14 16

Sillones platea con id. 7 99 10

Asientos de platero con id. 5 6

Sillones de entresuelo con id. 7 99 10

Asientos de anfiteatro en- tressuelo con id. 5 6

Sillones de anfiteatro prin- clapal con id. 7 99 10

Asientos de anfiteatro principal co. id. 5 6

Delanteras de anfiteatro segundo con id. 6 7

Idem de galería alta con id. 6 7

Entradas de anfiteatro se- gundo y galería alta con id. 4 5

Las demás localidades al mismo precio que en las funciones de noche.

Precios de las localidades en las funciones de tarde.

Palcos proscenios plateas 60 70

Idem plateas y entresuelos 40 50

Idem proscenios principales sin id. 30 40

Idem proscenios segundos sin id. 20 24

Idem segundos sin id. 15 20

Butacas con entrada 10 12

Entrada general 4 5

Las demás localidades al mismo precio que en las funciones de noche.

Precios diarios de las localidades en las funciones de tarde.

Palcos proscenios plateas 60 70

Idem plateas y entresuelos 40 50

Idem proscenios principales sin id. 30 40

Idem proscenios segundos sin id. 20 24

Idem segundos sin id. 15 20

Butacas con entrada 10 12

Entrada general 4 5

Las demás localidades al mismo precio que en las funciones de noche.

Precios diarios de las localidades en las funciones de tarde.

Palcos proscenios plateas 60 70

Idem plateas y entresuelos 40 50

Idem proscenios principales sin id. 30 40

Idem proscenios segundos sin id. 20 24

Idem segundos sin id. 15 20

Butacas con entrada 10 12

Entrada general 4 5

Las demás localidades al mismo precio que en las funciones de noche.

Precios diarios de las localidades en las funciones de tarde.

Palcos proscenios plateas 60 70

Idem plateas y entresuelos 40 50

Idem proscenios principales sin id. 30 40

Idem proscenios segundos sin id. 20 24

Idem segundos sin id. 15 20

Butacas con entrada 10 12

Entrada general 4 5

Las demás localidades al mismo precio que en las funciones de noche.

Precios diarios de las localidades en las funciones de tarde.

Palcos proscenios plateas 60 70

Idem plateas y entresuelos 40 50

Idem proscenios principales sin id. 30 40

Idem proscenios segundos sin id. 20 24

Idem segundos sin id. 15 20

Butacas con entrada 10 12

Entrada general 4 5

Las demás localidades al mismo precio que en las funciones de noche.

Precios diarios de las localidades en las funciones de tarde.

Palcos proscenios plateas 60 70

Idem plateas y entresuelos 40 50

Idem proscenios principales sin id. 30 40

Idem proscenios segundos sin id. 20 24

Idem segundos sin id. 15 20

Butacas con entrada 10 12

Entrada general 4 5

EL DIARIO OFICIAL DE AVISOS,
PRIMERA EDICIÓN DE
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,
QUE PUBLICA

1. La Gaceta;
2. El Diario Oficial de Avisos de Madrid;
3. La Correspondencia de España;
4. El Boletín oficial de espectáculos de las empresas, y
5. Un plegado de novelas;

Y QUE CUESTA 6 RS. AL MES,

VENDRA A SALIR DE BALDE
A SUS SUSCRITORES.

Porque se les admitirá en pago de anuncios para el Diario Oficial de Avisos (Correspondencia de la Mañana) el importe íntegro del recibo de suscripción.

NO MAS TÍSIS.



PRIVILEGIO ESCLUSIVO.
PASTILLAS DE BELMET.

Remedio hasta hoy el más eficaz conocido contra los catarrros del pulmón, enfermedades del pecho, y especialmente contra la tisis.

El prodigioso descubrimiento de la planta de donde proceden, que fué una casualidad (o quizás un milagro); los siete años que ya cuentan de existencia, y que a pesar del sinnúmero de medicinas destinadas para el mismo padecimiento, nuestras pastillas no han sufrido menoscabo en su importante consumo, sino que cada día sigue en aumento son el mejor testimonio de sus maravillosos resultados en las afeciones indicadas.

Son falsas las cajas que no llevan la firma y rubrica de los Sres. Montero y Saiz y la litografía del pastor en colores. Además las pastillas verdaderas llevan grabado por un lodo Montero y Saiz y por el otro Pastillas de Belmet.

Las pastillas de Belmet se suspenden en casa de sus autores, 1º Félix Montero y D. Vicente Saiz, Corredora Alta, núm. 3, y calle del Pez, núm. 9, Madrid, y en todas las farmacias de nuestros depositarios en provincias.

Precio de la caja, 30 rs.; en los pedidos de seis cajas en adelante se rebaja el 28 por 100; a los señores farmacéuticos precios especiales.

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre de los señores Montero y Saiz, Madrid. De esta manera se evitara la demora en los pedidos.

PEPSINE BOUDAUT

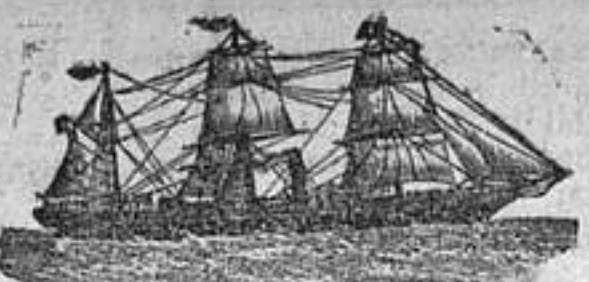
La Pepsina es el principio que en el hombre y en el animal preside a la digestión, y como la mayor parte de los entorpecimientos de la digestión son debidos a la insuficiencia ó á la alteración de ese principio, los Sres. Corvisart y Boudault han tenido la feliz idea de suplir la Pepsina defectuosa por la Pep-sina pura e inalterable.

Este descubrimiento y la superioridad de sus preparaciones, han valido al Sr. Boudault las primeras medallas en las exposiciones internacionales de 1847, 58, 59 y 73.

La Pepsina Boudault se emplea hace 20 años con el mejor éxito en los casos de GASTRITIS, GASTRÍALGIA DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, FALTA DE APETITO, JAQUECAS, PITUITAS, DISENTERIAS, VÓMITOS Y OTROS DESDÉENES DE LA DIGESTIÓN.

Se puede suministrar á los enfermos bajo la forma de Elixir, Polvos (frascos de una onza), o Pildoras.

Paris Pharmacie Boudault, 24, rue des Lombards.



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales, del modo siguiente:

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el dia 20 para Idem, tocando en la Coruña. De la Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana los días 5 y 25 para Cádiz. De idem el dia 15 para Coruña y Santander. Informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y compañia.—Barcelona, D. Ripol y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañia.—Coruña, E. de Guardia.—Valencia, Dart y compañia.—Alacant, Faes hermanos y compañia.—Madrid, J. Moreno, Alcalá, 25.

CAMPAÑA DE INVIERNO.

INMENSAS EXISTENCIAS.

VENTAS SIN COMPETENCIA

SON

las que ofrece el gran establecimiento de ropa blanca fina, lienzo, mantelerías y géneros de punto,

EL PARAISO MERCANTIL,
CARMEN, N.º 1,
ESQUINA Á LA PUERTA DEL SOL.

Don Eduardo Sachse, dueño de dicho establecimiento, hoy el primero y más acreditado de España, deseoso de aumentar todavía más el que ya hoy muy importante movimiento comercial de él, y para que los mayores encargos de *Equipos de novia* como las ventas al por menor estén dignamente representadas y ejecutadas con toda la *exclusiva y amabilidad* que existe en una casa de esta categoría, ha interesado a dicho establecimiento un escogido personal de grandes conocimientos en el ramo, con el fin de dedicarse exclusivamente a compras venojosas en el extranjero, no tan solo de los artículos de la más alta novedad y fantasía, si que también mandará fabricar exclusivamente para su casa los mejores y más escojidos géneros. Las grandes y continuas compras al contado, su estancia y relaciones en el extranjero le permiten tener generos de la más superior clase a precios que, no tan solo no permiten competencia, sino que nadie ha conocido aun hasta hoy.

NO CONFUNDIR LA CASA.

EL PARAISO MERCANTIL,
CÁRMEN, NÚMERO 1,

ESQUINA Á LA PUERTA DEL SOL.

ENSEÑANZA DE DERECHO

DIRIGIDA POR EL DR. D. JULIAN DE PASTOR Y RODRIGUEZ

Desde el 4 de octubre se hallará abierta la matrícula para el curso actual. En esta academia se dará también la enseñanza del año preparatorio por doctores en filosofía y letras de reconocida competencia. San Lorenzo, 2, sesúlpicado.

ACADEMIA PREPARATORIA

para reválidas en medicina, con la práctica de las operaciones, por el doctor Tejada y España.

Concepción Jerónima, 39.

DIOS VENDEN UN TRONCO DE

Scabellus, otro de jacas y una jardinería. Flor Baja, 25, principal.

SE TRASPASA UN ALMACÉN DE

bodilas, Goya, 9, bajo.—3

ALMONEDA.

Por ausencia, durante cuatro días se venden varios muebles en buen uso. Calle de Lagasca, núm. 20, iso cuarto, derecha, de dos a seis de la tarde.—A—1

NOCIONES DOCTRINALES Y

prácticas sobre la devoción al sagrado corazón de Jesús, acompañadas de un apónimo sobre la devoción al santo corazon de María, por el padre Javier de Franciosi, jesuita.

Véndense á 4 rs. rústica y 6 en cuadernos en tela, en las librerías de Olamendi, Agudo, Tejado y Perdigüero, y en la Imprenta y Fuentebene, Bordadores, 10, Madrid.—A—1

LIQUIDACION FORZOSA.

Muebles, camas, armarios y sillerías de palosanto; comederos de robles y de nogal; roperos de gran tamaño. Atocha, 25, vidriera.

BONETILO, 20, 3.—SE CEDE

donetillo y alcoba para dos caballeros. A—1

COMPRO DE CASA.

Se desea una de 3 ó 6000 duros, libre de toda carga, que no está muy aislada y mida unos 3300 pies; podrán pasar nota a la Cava baja, 22, vidriera.

EN CASA PARTICULAR SE

Recibe uno ó dos caballeros, buen trato y habitación. Olivo, 10, zapatería, darán razón.

197

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA CASA DE HIELO.

En mi desesperación acabe conmigo, con mi mujer y con todo quanto lleva mi nombre.

No dormire hoy antes de recibir tu respuesta.

La princesa lo contestó:

—Me habías prometido el paraíso en la tierra y me lo has dado. No es culpa tuya ya no puedes ser eterno, porque no eres como Dios, dueño del tiempo. Los momentos de ventura que gode has pasado ya, es cierto; pero todos los dolores presentes y futuros no podrían borrar ese recuerdo. Nada más debes, porque me has dado más de lo que esperabas; yo por el contrario te soy deudora de gozos superiores á cuanto pudieran prometerme mis más felices sueños. Al presente, mi deber es vivir y morir por tu tranquilidad, por tu dicha y tu gloria.

—Me visto en el papel la huella de tus lágrimas, ¡ah! ¡cómo he podido causarte daño, y por qué no ne acudió á enjuagártelas con mis caricias!

—Una palabra de ese malvado Biren causó mi desmayo; no estaba preparado ni necesario asustarme al dolor, y necesito asustarme al dolor; pero te prometo que en adelante no te inquiete con mis penas; mi amor me dará fuerzas para resistirlas. Duerme, amado mío, y que tus sueños sean tan felices como lo es mi corazón en este instante.

Ni una alusión á tu cito, ni á su enfermedad, ni á la gitana; todo lo había olvidado, para no acordarme sino del que amaba. Su orzamiento exhibió más que un sentimiento, semejante á la flor del algodón; que no despierte su perfume sino cuando es rota por el gusano.

—Cuán insensato soy! á donde te debes conducir! Es este que ventura el haber prometido? ¡Qué debo hacer para devolver la tranquilidad y la diligencia que distingüas?

—Cuán insensato soy! á donde te debes conducir! Es este que ventura el haber prometido? ¡Qué debo hacer para devolver la tranquilidad y la diligencia que distingüas?

—Cuán insensato soy! á donde te debes conducir! Es este que ventura el haber prometido? ¡Qué debo hacer para devolver la tranquilidad y la diligencia que distingüas?

—Cuán insensato soy! á donde te debes conducir! Es este que ventura el haber prometido? ¡Qué debo hacer para devolver la tranquilidad y la diligencia que distingüas?

—Cuán insensato soy! á donde te debes conducir! Es este que ventura el haber prometido? ¡Qué debo hacer para devolver la tranquilidad y la diligencia que distingüas?

—Cuán insensato soy! á donde te debes conducir! Es este que ventura el haber prometido? ¡Qué debo hacer para devolver la tranquilidad y la diligencia que distingüas?

—Cuán insensato soy! á donde te debes conducir! Es este que ventura el haber prometido? ¡Qué debo hacer para devolver la tranquilidad y la diligencia que distingüas?

—Cuán insensato soy! á donde te debes conducir! Es este que ventura el haber prometido? ¡Qué debo hacer para devolver la tranquilidad y la diligencia que distingüas?

—Cuán insensato soy! á donde te debes conducir! Es este que ventura el haber prometido? ¡Qué debo hacer para devolver la tranquilitud mi corazón, que no merecía tales golpes?

—Cuán insensato soy! á donde te debes conducir! Es este que ventura el haber prometido? ¡Qué debo hacer para devolver la tranquilitud mi corazón, que no merecía tales golpes?

—Cuán insensato soy! á donde te debes conducir! Es este que ventura el haber prometido? ¡Qué debo hacer para devolver la tranquilitud mi corazón, que no merecía tales golpes?

—Cuán insensato soy! á donde te debes conducir! Es este que ventura el haber prometido? ¡Qué debo hacer para devolver la tranquilitud mi corazón, que no merecía tales golpes?

—Cuán insensato soy! á donde te debes conducir! Es este que ventura el haber prometido? ¡Qué debo hacer para devolver la tranquilitud mi corazón, que no merecía tales golpes?

—Cuán insensato soy! á donde te debes conducir! Es este que ventura el haber prometido? ¡Qué debo hacer para devolver la tranquilitud mi corazón, que no merecía tales golpes?

—Cuán insensato soy! á donde te debes conducir! Es este que ventura el haber prometido? ¡Qué debo hacer para devolver la tranquilitud mi corazón, que no merecía tales golpes?

—Cuán insensato soy! á donde te debes conducir! Es este que ventura el haber prometido? ¡Qué debo hacer para devolver la tranquilitud mi corazón, que no merecía tales golpes?

—Cuán insensato soy! á donde te debes conducir! Es este que ventura el haber prometido? ¡Qué debo hacer para devolver la tranquilitud mi corazón, que no merecía tales golpes?

—Cuán insensato soy! á donde te debes conducir! Es este que ventura el haber prometido? ¡Qué debo hacer para devolver la tranquilitud mi corazón, que no merecía tales golpes?

—Cuán insensato soy! á donde te debes conducir! Es este que ventura el haber prometido? ¡Qué debo hacer para devolver la tranquilitud mi corazón, que no merecía tales golpes?

—Cuán insensato soy! á donde te debes conducir! Es este que ventura el haber prometido? ¡Qué debo hacer para devolver la tranquilitud mi corazón, que no merecía tales golpes?

—Cuán insensato soy! á donde te debes conducir! Es este que ventura el haber prometido? ¡Qué debo hacer para devolver la tranquilitud mi corazón, que no merecía tales golpes?

—Cuán insensato soy! á donde te debes conducir! Es este que ventura el haber prometido? ¡Qué debo hacer para devolver la tranquilitud mi corazón, que no merecía tales golpes?

—Cuán insensato soy! á donde te debes conducir! Es este que ventura el haber prometido? ¡Qué debo hacer para devolver la tranquilitud mi corazón, que no merecía tales golpes?

—Cuán insensato soy! á donde te debes conducir! Es este que ventura el haber prometido? ¡Qué debo hacer para devolver la tranquilitud mi corazón, que no merecía tales golpes?

—Cuán insensato soy! á donde te debes conducir! Es este que ventura el haber prometido? ¡Qué debo hacer para devolver la tranquilitud mi corazón, que no merecía tales golpes?

—Cuán insensato soy! á donde te debes conducir! Es este que ventura el haber prometido? ¡Qué debo hacer para devolver la tranquilitud mi corazón, que no merecía tales golpes?

—Cuán insensato soy! á donde te debes conducir! Es este que ventura el haber prometido? ¡Qué debo hacer para devolver la tranquilitud mi corazón, que no merecía tales golpes?

—Cuán insensato soy! á donde te debes conducir! Es este que ventura el haber prometido? ¡Qué debo hacer para devolver la tranquilitud mi corazón, que no merecía tales golpes?

—Cuán insensato soy! á donde te debes conducir! Es este que ventura el haber prometido? ¡Qué debo hacer para devolver la tranquilitud mi corazón, que no merecía tales golpes?

—Cuán insensato soy! á donde te debes conducir! Es este que ventura el haber prometido? ¡Qué debo hacer para devolver la tranquilitud mi corazón, que no merecía tales golpes?

—Cuán insensato soy! á donde te debes conducir! Es este que ventura el haber prometido? ¡Qué debo hacer para devolver la tranquilitud mi corazón, que no merecía tales golpes?

—Cuán insensato soy! á donde te debes conducir! Es este que ventura el haber prometido? ¡Qué debo hacer para devolver la tranquilitud mi corazón, que no merecía tales golpes?

—Cuán insensato soy! á donde te debes conducir! Es este que ventura el haber prometido? ¡Qué debo hacer para devolver la tranquilitud mi corazón, que no merecía tales golpes?

—Cuán insensato soy! á donde te debes conducir! Es este que ventura el haber prometido? ¡Qué debo hacer para devolver la tranquilitud mi corazón, que no merecía tales golpes?

—Cuán insensato soy! á donde te debes conducir! Es este que ventura el haber prometido? ¡Qué debo hacer para devolver la tranquilitud mi corazón, que no merecía tales golpes?

—Cuán insensato soy! á donde te debes conducir! Es este que ventura el haber prometido? ¡Qué debo hacer para devolver la tranquilitud mi corazón, que no merecía tales golpes?

—Cuán insensato soy! á donde te debes conducir! Es este que ventura el haber prometido? ¡Qué debo hacer para devolver la tranquilitud mi corazón, que no merecía tales golpes?</p